

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.398/13

AYUNTAMIENTO DE CILLÁN

A N U N C I O

Por parte de Don Pedro José Blázquez González con DNI 6.563.116-C se solicita licencia ambiental, expediente. nº 2/13, para desarrollar una actividad de ganado ovino de aptitud cárnica, en régimen semiextensivo, para una capacidad de 160 ovejas reproductoras, situada en la Parcela nº 197 del Polígono 3 de esta localidad.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 5/99, de 8 de abril, y, el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, puede ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que consideren oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Cillán, a 2 de abril de 2013.

El Alcalde-Presidente, *José Martín Jiménez*.